



BAREMO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE DURACIÓN DETERMINADA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICOTÉCNICAS VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL DE LA PLAZA REF: APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE Y MUSICOLOGÍA

Formación académica, hasta 4 puntos;

- Media del expediente académico de grado: hasta 1,5 puntos
- Media del expediente académico de máster: hasta 1,5 puntos.
- En caso de titulación equivalente a grado+máster (licenciado), se valorará el expediente académico con el siguiente baremo: Aprobado: 0,6 puntos, Notable: 1 punto, Sobresaliente: 1,5 puntos.
- Certificados de competencia idiomática en inglés: B2 inglés: 0,50; C1 1 punto

Experiencia profesional y laboral, hasta 4 puntos;

- Participación en proyectos de investigación y contratos laborales relacionados con la línea de investigación objeto de la convocatoria: 0,5 puntos por año. Máximo 2 puntos
- Experiencia demostrable en las tareas objeto de este contrato: maquetación de textos, bases de datos, programas de animación, etc...: 0.5 puntos por año. Máximo 2 puntos

Otros méritos, hasta 2 puntos.

- Publicaciones científicas o intervenciones en eventos científicos relacionados con la línea de investigación: 0,20 puntos por cada una. Máximo 1 punto
- Cursos sobre maquetación de textos, tratamiento de imágenes, digitalización, impresión 3D, programas de animación, bases de datos o cualquier programa TIC que interese a la línea de investigación. 0,10 puntos por cada uno. Máximo 1 punto.

LA INVESTIGADORA PRINCIPAL,

Fdo. Dña.